

AMLO busca armonizar legislación con Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La **Cámara de Diputados** recibió una **iniciativa** del **presidente** <u>Andrés</u> <u>Manuel López Obrador</u>, que plantea armonizar el marco jurídico administrativo de conformidad con la **Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano**, publicada el 1 de marzo de 2023.

"La presente iniciativa de reforma propone que se permita el Estado mexicano disponer de mecanismos para atender de manera eficaz los riesgos emergentes y otros desafíos contemporáneos de la seguridad del espacio aéreo nacional, específicamente los relacionados con el crimen organizado", específica el documento.

Propone reformar las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos; y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

CONSULTAR: https://bit.ly/42RjMlR